



RETIRO
Retiro

Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
21 NOV 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3762

RETIRO, 21 NOV 2017

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud N°298 de Director Colegio Manuel Montt con fecha 14 de Noviembre de 2017
7. Certificado N°12 de Coordinadora Comunal PIE acredita ausencia de otros proveedores para lo solicitado.

CONSIDERANDO:

Qué; En la necesidad de comprar protocolos para la evaluación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en este margen la Escuela Manuel Montt solicita la compra de 100 protocolos Wisc III, siendo CEDETI el único proveedor de este tipo de protocolos, con cargo a P.I.E.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZA, Trato Directo, La contratación del Proveedor **PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE RUT 81.698.900-0** Por "100 protocolos Wisc III para Evaluación de Estudiantes con Necesidades Especiales" con cargo a P.I.E.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$177.310 pesos IVA incluido..

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 002 Textos y otros materiales de enseñanza por un monto de \$177.310 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS (S)

NVT/RRP/GBT/ERV/cff

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones